

2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE MAYO

ACTA Nº 21

En Nogales, a 13 de Mayo de 2015, siendo las 9:24 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA.**

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas №s: 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 / 2015.-
- 3.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Sanción Modificaciones Presupuestarias N $^\circ$ s: 9, 10 y 11 / 2015.-
- 4.- Expone Depto. Educación, Secplac y Dom: Autorización contratación directa proyecto Escuela El Melón.
- 5.- Expone Secplac y Dom: Sanción duración contrato servicio de mantención de áreas verdes y barrido de calles.
- 6.- Expone Depto. de Control: Presentación 4to. trimestral balance de ejecución presupuestaria departamento de salud.
 7.- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

2.- Sanción Actas №s: 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 / 2015.-

Concejal Ortega: antes de sancionar, tiene una pregunta para el Sr. Alcalde, de que numera la sesión actual como la segunda sesión del mes, sabiendo lo que ha pasado; y no ha habido quórum para el concejo; cada uno es responsable de dar o no las explicaciones correspondientes, pide se haga la consulta a la Contraloría si se contabilizan como primera o segunda sesión, por un tema de transparencia y por los descuentos si procediese. Da a conocer que él junto a otros concejales hicieron las consultas a la Contraloría respecto a los descuentos.

Sr. Alcalde: el asesor jurídico del municipio va a concurrir a la Contraloría para traer antecedentes al respecto. En cuanto al acuerdo que se tomó en su momento, la diferencia de la dieta está a disposición en el departamento de finanzas.

Concejal Flores: el tema es que se citó a la sesión Nº 21 y hubo tres concejo que no se hicieron; pregunta cómo lo van hacer después. Dice contar con documento que le entregó el abogado de la Asociación Chilena de Municipalidades. Manifiesta haber hecho las consultas en forma verbal a la Contraloría, pero para ellos dar respuesta se debe hacer una presentación por escrito.

S.Municipal (s): en cuanto a la numeración de los concejos, es más bien un tema de forma. Las consultas las realizará el asesor jurídico, Contraloría dará las respuestas correspondientes y conforme a eso se va a proceder.

Sanción: Actas Nºs: 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 / 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA del acta Nº 5 a la 10. Respecto al Acta Nº 4 tiene algunos reparos respecto a una modificación.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo № 54: Se aprueba con 7 votos a favor.-

3.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Sanción Modificaciones Presupuestarias №s: 9, 10 y 11 / 2015.-

Sra. Leslie Salinas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación a los señores concejales, los que forman parte integrante de la presente acta.

Directora de Administración y Finanzas: Saluda al honorable concejo municipal y comienza con: Modificación Presupuestaria № 9: Por mayores ingresos, \$882.000 programa de mejoramiento urbano y equipamiento. Corresponde a mejoramiento y reparación multicancha El Polígono.

Concejal Ortega: espera que antes que se tomen medidas en el tema presupuestario, se les entregue primero el trimestral para tomar una decisión; les hacen un planteamiento de algo que ya está ejecutado.

Secplac: señala que son las últimas remesas que les quedan y le tienen que dar curso para después informar a la Subdere.

Concejal Flores: lo que a él le complica es que a la fecha no les han entregado el trimestral y necesita tenerlo a la vista.

Control (s): en relación al primer trimestral 2015, están en proceso de validación por parte de la Contraloría. Como Control (s) es de la idea de entregar la información sin error.

Concejal Ortega: considera muy importante el tema financiero; ha revisado la página de la Contraloría y la mayoría de los municipios de la región están al día.

Control (s): en cuanto al trimestral hay observaciones al departamento de salud en cuanto a los plazos de entrega en la información.

Concejal Tapia: considera preocupante lo que está aconteciendo en salud, se les informó en su momento que se había contratado una persona más para finanzas, pero puede ver que no se está cumpliendo el objetivo. Pide ver que está pasando con el departamento de salud con el levantamiento de información.

Concejal Gachón: señala que no quiere ser pesado, su afán es contribuir, pero se puede dar cuenta que algo está pasando al interior del municipio en esos términos, porque la norma establece ciertos plazos; no se puede estar esperando respuesta de la Contraloría.

Concejal Lineros: quiere saber cuándo va a ser el momento que van a entregar la información.

Sr. Alcalde: cree que la presentación podría darse la próxima semana.

Control (s): falta reunir información para armar el expediente.

Concejal Ortega: hace mención a informe emitido por la contraloría, en donde existe reparo frente a que no se ingresaran recursos en la cuenta de saldo inicial de caja. Pregunta qué procedimiento se ha tomado, como se va a solucionar, cómo se les va a informar.

Directora de Administración y Finanzas: el saldo inicial se realizó los primeros concejos de enero, no ha ido variando, fue utilizado para una de las modificaciones, lo que se está presentando son extrapresupuestarias.

Concejal Ortega: ante la observación que hizo la Contraloría, cuáles son las medidas a tomar al respecto. Entiende que cuando hay un saldo inicial de caja, se ingresan todos los recursos ahí, si no se hace una modificación no hay movimiento. Como municipio se podría ver una cuenta para emergencia, como por ejemplo para arreglar el sistema de agua potable de El Melón; se cuenta con pozos y se podría hacer la conexión.

Directora de Administración y Finanzas: respecto al tema del saldo inicial de caja, mayores modificaciones a ese monto no se puede realizar, está considerado dentro de los ingresos por percibir como los permisos municipales, patentes comerciales y claramente está un poco inflado y mucha mano no se le puede meter.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

2

Sanción: Se aprueba 9º Modificación Presupuestaria Municipal.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA, por no tener a la vista el trimestral.	
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA, entendiendo las explicaciones. APRUEBA APRUEBA No APRUEBA, le gustaría que se hubies entregado el trimestral y pide que la Subder entregue los recursos en una sola etapa. APRUEBA	
SR. JUAN RIVERA ROJAS		
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES		
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA		
SR. JAIME LINEROS DIAZ		
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA	

Acuerdo № 55: Se aprueba con 5 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Gachón, Rivera, Tapia y Lineros); no aprueban los concejales Flores y Ortega.-

Modificación Presupuestaria № 10:

Directora de Administración y Finanzas: la modificación presupuestaria № 10 tiene que ver con el aumento de presupuesto proyecto en construcción pavimentación calle Prat y calle Ocho para cubrir el pago a Serviu.

Secplac: en la documentación entregada van los respaldos. El proyecto es FNDR, pero no se ha podido retirar por el previo pago que se realiza al Serviu, una vez retirado se va al Minvu para su posterior ejecución.

Dom: aclara que el pago a Serviu es el equivalente a los derechos de construcción.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Se aprueba 10º Modificación Presupuestaria Municipal.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA, por no tener a la vista el trimestral.	
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA, entendiendo las explicaciones.	
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA	
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA, por lo emblemático que es el proyecto.	
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, por la importancia que tiene e proyecto y esperando que les llegue a tiempo el trimestral.	
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA	
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA	

Acuerdo № 56 : Se aprueba con 6 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Gachón, Rivera, Tapia, Ortega y Lineros); no aprueba el concejal Flores.

Modificación Presupuestaria № 11:

Directora de Administración y Finanzas: la modificación presupuestaria № 11 tiene que ver con fondos de emergencia, la cual estaba mal imputada. La idea es corregir y estar preparados ante eventuales emergencias en el invierno.

Concejal Gachón: ante la observación que hace la Contraloría, entiende que en esa cuenta se puede imputar todo tipo de emergencia que ocurra en la comuna. Lo señala porque el problema que existe con el agua en El Melón podría ser tratada como una emergencia.

Directora de Administración y Finanzas: el problema el agua se podría tratar como una emergencia.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Se aprueba 11º Modificación Presupuestaria Municipal.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA, por no tener a la vista el trimestral.	
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA, entendiendo las explicaciones.	
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA	
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA	
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, solamente por las situaciones que están ocurriendo en la comuna.	
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA	
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA	

Acuerdo № 57 : Se aprueba con 6 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Gachón, Rivera, Tapia, Ortega y Lineros); no aprueba el concejal Flores.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de la Directora de Administración y Finanzas en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

4.- Expone Depto. Educación, Secplac y Dom: Autorización contratación directa proyecto Escuela El Melón.

Sr. Carlos Sánchez, Director DAEM

Sr. Hernán Alarcón F., Depto Finanzas.

Sra. Kattya Rojas, Unidad Técnica Proyecto Escuela El Melón.

Sra. Maricel Robles, Secplac

Sr. Gonzalo Tapia V., Dom

Dom: viene a solicitar la autorización para contratación directa para la Escuela El Melón, la cual está dada por las siguientes situaciones.

Concejal Ortega: interviene haciendo mención a la contratación directa realizada para proyecto de esterilización de mascotas, en donde tuvo que sancionar todo el concejo y después hubo reunión con un grupo de personas, entre ellas la concejal Tapia, en donde no se invitó al resto de concejales.

Concejal Tapia: dice haber sido invitada por las animalistas, entre ellas la Sra. Gladys y Ximena.

Sr. Alcalde: señala que no fue invitado a esa reunión.

Dom: retoma el tema, señalando que en el proyecto se detectó falencia técnica, que tiene que ver con la instalación de un material (fieltro asfáltico), el que sirve para evitar la condensación de agua en la techumbre. La partida aparece mencionada dentro de las especificaciones técnicas, pero no está en

la planimetría, en el itemizado y tampoco en los detalles constructivos. La problemática se presenta en el diseño de la estructura de la techumbre, la cual no permite colocarlo; si bien pueden exigir el fieltro asfáltico a la empresa y están en todo el derecho, necesitan un soporte para que quede bien instalado y de buena forma para que sirva. Lamentablemente, esa situación corresponde a un posible aumento de obra, significa que si hacen la solicitud al Gobierno Regional, van a tener parado el proyecto unos cuantos meses. La empresa tiene fecha de término en septiembre, después viene la licitación para el equipamiento, por lo tanto, los alumnos debieran estar funcionando a partir de marzo del próximo año; la situación que se está planteando va atrasar las obras y no podrían los niños hacer uso del edificio el año 2016. Hicieron las consultas con la Secreduc, viendo algunas alternativas de financiamiento y encontraron alguna luz verde con ellos. La alternativa que se les va a exponer es solicitar autorización para la contratación directa de la obra y en segundo lugar para contratar a la empresa en particular; tienen una limitante, la partida es intermedia, está entre dos partidas de ejecución de la obra, por lo tanto, no es algo que se pueda licitar a una segunda empresa, en definitiva alguien se tiene que hacer responsable de la totalidad de la obra. La obra en particular contempla un nuevo entramado (extra al que ya tiene la estructura), en material de metalcom, con revestimiento en planchas de OSB, para sobre esas planchas, poner el fieltro asfáltico; son 967,12 m2 de superficie, por un valor con IVA incluido de \$ 13.858.000 según el análisis que se entregó y el cual fue revisado.

Sr. Alcalde: la propuesta es que la contratación directa sea a la misma empresa que está ejecutando la obra.

Sra. Kattya Rojas: saluda al honorable concejo municipal, señalando que esperar una licitación significa retrasar la obra.

Concejal Ortega: pregunta si es posible poder visitar la obra en terreno para poder tomar una decisión.

Dom: hay una situación que tiene que ver con el tiempo, la idea es no seguir dilatando la sanción, estuvo en tabla y las sesiones de concejo no se realizaron por falta de quórum.

Concejal Ortega: pregunta por qué esa situación no se visualizó antes.

Dom: Así como esta partida pueden aparecer muchas más. Son vicios ocultos. Esta situación apareció cuando la empresa comenzó a a trabajar en la partida en específico.

No hay problema en coordinar una visita a terreno, pero no cree que sea una necesidad para tomar la determinación; señala que son ellos el equipo técnico (DOM y ATO), quienes están para dar la justificación y la respuesta ante los requerimientos que se vayan suscitando, y respaldar las acciones y determinaciones técnicas que se realicen.

Concejal Ortega: para él es necesario realizar la visita a terreno para tomar decisiones;

Dom: señala que dentro del cuerpo de concejales no hay ningún profesional del área de la construcción, por lo tanto no le parece que sea una necesidad como lo plantea el concejal Ortega.

Concejal Ortega: ahora si el Dom está asesorando, podría tomarlo porque la Ley lo avala, pero si a futuro hay alguna problemática a esas edificaciones, deja claro que manifestará que fue avalado por el Dom.

Concejal Gachón: sin ser experto en la materia y sin conocer el tema, por lo que va recogiendo como información, inicialmente es un techo como de gimnasio, que no llevaba considerado el fieltro asfáltico. Pregunta por qué no se pudo detectar antes.

Dom: dentro de las especificaciones técnicas aparece el material (fieltro asfáltico), pero la solución técnica - estructural que se le dio al diseño, no permite colocarlo.

Concejal Lineros: entiende que el proyecto pasa por un ente técnico de la Secreduc y por la Seremi de Planificación.

Dom: Así es, pasó por ambos servicios, puede agregar ademas, que en la totalidad de esos proyectos producto de su envergadura, siempre hay partidas faltantes o detalles no considerados y que finalmente se tiene que recurrir a obras extraordinarias.

Concejal Lineros: ve que están subsanando algunas falencias del proyecto, entiende que a futuro van a haber más.

Dom: podría ser, pero en otras partidas las pueden hacer exigir al contratista, que aun cuando no estén, están obligados a hacerlo (contrato a suma alzada); pero en la partida que se está planteando en específico, es algo inexistente.

Concejal Rivera: así como están solicitando, pide se agilice la obra. Entiende que se está requiriendo la contratación directa y que se necesitan M\$13.000, pero también tendría que haberse hecho una licitación pública o privada. Lo que le interesa saber es la parte legal.

Concejal Flores: no tiene ningún problema en que se sancione; pero no quiere caer en ilegalidades.

Concejal Ortega: considera que debería estar presente el asesor jurídico en la sesión para que hubiese emitido un informe.

Sr. Alcalde: informa que el asesor jurídico se encuentra en la Corte de Apelaciones.

Concejal Tapia: da lectura a la Ley y Art. sobre licitaciones públicas y privadas.

Sr. Carlos Sánchez: saluda al honorable concejo municipal, manifestando que no hay problemas en el tema financiero, cuenta con los recursos para la partida que se necesita. Tiene entendido que para llevar a efecto la obra, sólo se necesita el acuerdo de concejo.

Concejal Gachón: considera que se tiene que dar el beneficio a los niños para que tengan un buen colegio.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones y aclaradas todas las dudas, procede a sancionar.

Sanción: Se aprueba la contratación directa para realizar obra en Escuela Ulda Aracena.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA	
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA	
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA	
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA	
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA	
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA	
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA	

Acuerdo № 58 : Se aprueba con 7 votos a favor .

Sanción: Se aprueba la contratación directa a la Empresa Gómez Recabarren para realizar obra en Escuela Ulda Aracena.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA	
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA,	
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA	
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA	
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA	
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA	
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA	

Acuerdo № 59 : Se aprueba con 7 votos a favor .

Sr. Alcalde: agradece la presencia del Depto. de Educación en la sesión, y da paso al siguiente punto de la tabla.

5.- Expone Secplac y Dom: Sanción duración contrato servicio de mantención de áreas verdes y barrido de calles.

Sra. Maricel Robles, Secplac

Sr. Gonzalo Tapia V., Dom

Dom: solamente aclarar que se va a someter a sanción el tiempo de duración del contrato que se va a licitar el servicio de mantención de áreas verdes y barrido de calles, por un período de 6 años.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar por tercera vez la propuesta.

Sanción: Duración contrato para el servicio de mantención de áreas verdes y barrido de calles, por un período de 6 años.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA, considera que es dejar amarrado el contrato al nuevo concejo.	
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No APRUEBA	
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA, considera que 6 años es un buel tiempo y el contratista va a poder recupera la inversión.	
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA	
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA, porque considera que el nuevo concejo no podría tomar decisiones.	
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, y solicita que en las bases se establezcan herramientas para poder caducar el contrato, ante el no cumplimiento de los servicios.	
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA. Es la tercera vez que se somete a sanción la propuesta y le corresponde dirimir.	

Acuerdo № 60 : Se aprueba con 4 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Rivera, Tapia y Lineros); no aprueban los concejales Flores, Gachón y Ortega.

Sr. Alcalde: aún no ingresa a la sesión el Director (s) de Salud, propone al honorable concejo municipal continuar con los puntos varios.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

VARIOS:

CONCEJAL JAIME LINEROS:

Reitera solicitud: que se nombre hijo ilustre de Nogales al Ex concejal Don Mario Eltit Lama.

- Se habla de que en el mes de mayo podrían venir algunas lluvias intensas. Pregunta si existe algún plan de emergencia. Solicita que el encargado de emergencia exponga en sesión de concejo.
- Le llama la atención que no todos los grifos están funcionando. Pregunta si existe algún catastro de las poblaciones para saber si están operativos y que tengan el agua suficiente para una emergencia.
- Insiste en que el semáforo que hay en El Melón tiene un tiempo muy limitado; muchos vehículos pasan en luz roja. Sugiere se haga un análisis al respecto.
- Pregunta cómo van las conversaciones con Ferronor para habilitar un paso hacia población Nuevo Amanecer por Carabineros; la calle que existe es muy angosta y le preocupan las emergencias que puedan haber.

Carabineros interviene la sesión para informar que hay una manifestación de vecinos (autorizada por la Gobernación), quienes quieren hablar con el Sr. Alcalde. Como el concejo municipal es público quiere saber si pueden entrar; son alrededor de 25 personas.

Sr. Alcalde: no tiene problemas en que ingresen los vecinos a la sesión, pero que sólo uno de ellos sea el vocero.

Continúa con los puntos varios el concejal Lineros.

- Reitera: que se pueda declarar monumento nacional la estación de ferrocarril, ya que es un hito dentro de la historia de El Melón.
- Filtración del alcantarillado en donde están ubicados los juegos en población Macal tres, calle Los Cerezos.
- Señala que quedaron muy buenas las luminarias en calle Las Romazas.
- Pide a los colegas que participaron en la capacitación de seguridad ciudadana expongan sobre el tema en sesión de concejo.

Sr. Alcalde: suspende los puntos varios, para escuchar a los vecinos quienes ingresaron a la sesión. Entiende que es una manifestación pacífica por el tema del agua potable y solicita que haya un vocero para que se dirija al concejo y como municipio poder dar respuesta a todas las inquietudes.

Sr. Sergio Cárdenas: saluda al honorable concejo municipal y manifiesta que la intención no es hacer daño, la idea es buscar soluciones; si llegaron a la sesión es porque el pueblo de El Melón se cansó; están agotados de sufrir las consecuencias de la falta de agua, el que los niños que asisten a los jardines infantiles tengan que llevar agua; quieren saber la realidad de lo que está pasando; quieren respuestas. Preguntan por qué hay pozos sellados. Se culpa a la naturaleza por lo que está pasando, pero se pregunta por qué no se ha hecho un trabajo como se debe, saben dónde están los pozos ubicados. Fueron a ver el pozo de Punta de Huala, el que está dentro del predio de un particular, el que no se está aprovechando para la comuna; a espaldas de esa persona pudieron verificar que es un pozo profundo y que está lleno de agua, fue hecho con gestiones anteriores y quieren saber por qué

no se han hecho las conexiones para el pueblo de El Melón. El dueño del predio riega y tiene un prado hermoso, mientras el pueblo está pasando sed. Saben que en la población Macal Tres existe otro pozo, señala que no son expertos en el tema de los análisis, pero lo que piden es gestión; quieren soluciones concretas; están en un Gobierno de turno en el cual la mayoría de los concejales participan; no quieren que les digan más que el problema es la sequía porque agua hay. Solicitan les demuestren con documentos si están equivocados, son quince años en que no se ha hecho nada. Comprenden que el municipio es pobre, que se cuenta con la empresa Anglo American a quienes piden que entregue compensaciones para El Melón, sólo han entregado migajas a través de proyectos para las juntas de vecinos para tenerlos calmados; ellos se aprovechan del agua del pueblo. Vecinos piden que el Sr. Alcalde y concejales se mojen la camiseta por el pueblo.

Sr. Alcalde: pide respeto a los vecinos, el compromiso era que sólo una persona se dirigiera al concejo.

Sr. Sergio Cárdenas: solicita que el equipo completo trabaje: Alcalde y concejales quienes fueron elegidos por el pueblo; se sienten abandonados; encuentran que El Melón no tiene avances, se está muriendo. Lamenta decirlo, pero el departamento de agua potable de El Melón deja mucho que desear, la gente se queja mucho; señala que él debe el agua al igual que otros vecinos, no pagan por tener un mal sistema. Se pregunta qué va a pasar si hay un incendio u otra emergencia si no cuentan con agua. No quieren culpar a nadie, sólo quieren trabajar en conjunto.

Aprovecha la oportunidad para dar a conocer el mal servicio que están realizando los camiones recolectores de basura; solicita que se converse con la empresa para que se mejore el servicio.

También, hace mención al cobro por el servicio de aseo, cuando hace un tiempo atrás habían quedado exentos de pago.

Finaliza su exposición y solicita respuestas al Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: los felicita por la manifestación realizada porque están en democracia; están llanos a escuchar a la gente, sobretodo en un tema tan sensible como es el agua potable. Está el compromiso, están haciendo acciones para poder resolver el problema; los municipios no están preparados para producir agua, es algo que les corresponde a las sanitarias, es una mochila que cargan, reconocen la falencia de recursos para mejorar el sistema. Cede la palabra a Don Patricio Bahamondes, encargado del servicio de agua potable, pide respeto y que le escuchen.

Encargado servicio de agua potable: saluda a los presentes y señala que la situación actual que acontece en el distrito de El Melón, no es sólo en la Villa Juanita Fernández, en la actualidad se cuenta con 1.800 usuarios y con tres fuentes de producción de agua potable (pozo dren, pozo Gabriela Mistral y el pozo Cemento Melón), de algunos de ellos se corta el agua por la noche para bombear en la mañana para que sectores puedan tener algo de agua; en este momento se está surtiendo a través de camiones aljibes tanto los sectores urbanos como rurales. Uno de los camiones lo proporcionó la empresa Anglo American y provee los sectores rurales y los dos camiones municipales surten el sector urbano. El día 01 de mayo tuvieron una baja significativa en el pozo dren, el que se agotó totalmente, tuvieron que introducir un chicote de 50 cms para poder bajar, pero no se puede descender porque la napa se puede dañar. El Sr. Alcalde está haciendo gestiones en el Gobierno Regional para que se puedan cargar los estanques a través de camiones aljibes, esa sería una solución no inmediata, pero está en primera línea. Para los casos de emergencia (incendios) queda un camión cargado en Carabineros a cargo de dos conductores; ese es el plan de contingencia con el cual cuentan hasta el momento.

Dentro del plan de contingencia, por el agotamiento del pozo dren, cuentan con el pozo 5, el que lamentablemente no es capaz de sostener el sistema. Respecto al pozo de punta de guala, está habilitado como sondaje, se vio con un ingeniero y se tiene que hacer el diseño para atravesar el estero y llegar al sistema de inyección municipal, el que está ubicado en sector Villa Disputada, cerca de la planta de tratamiento.

Concejal Ortega: según lo dicho por el sr. Bahamondes actualmente el pozo dren da 12 lts por segundo, 22 lts por segundo el pozo de la población cemento, el pozo 5 da 7 lts por segundo y para solventar el sistema se tiene que contar con 40 lts por segundo; si se suman los tres pozos da la capacidad que se necesita.

Encargado servicio de agua potable: respecto a los 22 lts por segundo del pozo Cemento Melón, no pueden inyectar a los sectores de los estanques blanco, azúl y rojo.

Los vecinos preguntan qué falta para hacer eso.

Sr. Sergio Cárdenas: pide se modifique el sistema para que se solucione el problema, hacer un diseño y postular a los recursos que se requieren.

Vecina de El Melón: se dirige al Sr. Bahamondes y le dice que todo lo que él ha dicho lo viene escuchando desde hace mucho tiempo; vive hace 17 años en la población El Rungue y hay gente que vive ahí hace 30 años y siempre han tenido el problema del agua. Han pasado varios Alcaldes por la comuna y a la fecha no hay solución, además, permitieron construir más poblaciones sabiendo que el sistema no daba abasto. Al sector llegan muchos comentarios, ella en lo personal debe el agua, no paga porque no recibe un buen servicio; ahora atemorizan que va a llegar ESVAL, dice estar de acuerdo en que se traspase el sistema a ellos (ESVAL) porque contarían con el vital elemento. Le han llegado boletas de cobro por \$33.000 sin tener una gota de agua.

Concejal Tapia: agradece la presencia porque la ciudadanía necesita ser escuchada. Dice ser nogalina y siempre ha escuchado que los meloninos no quieren que llegue ESVAL a su distrito y estaba convencida que querían mantenerse en el sistema. Es bueno saber que en algún momento las decisiones técnicas den la posibilidad de traspasarle el tratamiento de las aguas servidas a ESVAL, el cual tiene un costo elevado. En su momento participó en reunión en la Casa de La Cultura de El Melón, en donde se trató el tema y existía el temor que eso significara traspasarle el agua potable a ESVAL; ahora es importante saber que los vecinos han considerado esa posibilidad; son distintas opiniones que se han ido escuchando en diferentes reuniones. Claramente la situación hoy llegó a un punto crítico, como presidenta de la comisión de ordenamiento territorial le hizo saber su preocupación al Sr. Alcalde y al Sr. Bahamondes. Hace un año se discutió en una reunión la situación de los pozos y qué hacer si se agotaban, considera muy tardía la reacción. Es su primer período como concejal y el tema ha sido tratado reiteradamente en las sesiones de concejo (problema del agua y la planta de tratamiento) y lo pueden corroborar a través de las actas. Entiende la indignación de los vecinos, considera bueno que el tema se trabaje en conjunto; propone se incorporen a la comisión o crear una nueva comisión en donde haya un representante de los vecinos para que estén bien informados. El diagnóstico en teoría ya lo tienen, no hay agua.

Los vecinos discrepan diciendo que si hay agua, que es el sistema el que se tiene que modificar.

Concejal Tapia: dice no tener mayor conocimiento en el área, lo que sabe hoy, es que el sistema con el cual se cuenta no tiene suficiente agua para satisfacer toda la necesidad.

Vecinos: manifiestan su malestar por cómo se distribuyen y prestan servicio los camiones aljibes. Exigen solución a su problema.

Sr. Alcalde: una propuesta es formar una comisión para trabajar en conjunto con los vecinos, para dar a conocer los proyectos y trabajos que se están haciendo. Ahora lo que se va hacer es instalar dos estanques en el sector alto de El Melón, se van a llenar y se van a conectar a la matriz municipal, en una semana va a estar operativo ese sistema. Insiste en dar a conocer que se están haciendo gestiones para solucionar el problema.

Vecina: solicita que cuando se solucione el problema del agua les cambien los medidores y les cobren el agua no el aire.

Sr. Alcalde : señala que se va a elaborar un Decreto por toda la emergencia que se está dando y contar con un respaldo para la toma de decisiones en cuando a rebaja en los pagos.

Concejal Lineros: se siente orgulloso por los vecinos presentes, por el diálogo pasivo y por que vienen a sumarse a la solución del problema. Lo ha dicho el Sr. Alcalde, se va a formar una comisión en

donde van a participar personas que hagan la vocería de sentarse en una mesa en conjunto. Hace mención a la mina navío en donde ya no hay más actividad minera, señala que 700 mts abajo hay una gran cantidad de agua, pero el costo para sacarla es muy elevado; cree que en perspectiva eso podría meterse dentro de un estudio, porque permitiría entregar agua a los canales, tranques y al sistema municipal. Cree que se tiene que iniciar un proceso de estudio que los lleve a captar agua; hay que estar preparados por si se tiene que enfrentar nuevos años de sequía. Además, tiene que haber un equipo que vaya viendo que los planteamientos que ha dado el Sr. Alcalde se vayan cumpliendo. Respecto a las deudas de agua, considera que debería haber condonación de parte de la deuda, sanear el tema y generar recursos nuevos para inyectarlos a la solución del sistema. No se puede decir que no se han hecho cosas, unas han resultado otras no.

Vecino: pregunta por pozos que están en el estero de Cemento Melón, antes deban agua, ahora nadie los ocupa.

Sr. Alcalde: el encargado de agua potable tiene presente ese tema.

Concejal Tapia: propone se fije desde ya una fecha para la comisión y designar a quienes van a participar.

Vecina: pregunta si el municipio tiene plata para dar soluciones.

Sr. Alcalde: señala que si, pero a través de proyectos y que hay cosas que se tienen que hacer.

Vecina: solicita que la persona que cobra el agua sea más amable, porque es una mujer muy déspota y humillante, no pide la cabeza porque entiende que ella necesita trabajar y comer, pero si quiere que se le llame la atención.

Sra. Sandra González: saluda al Sr. Alcalde y honorable concejo, ha escuchado muchas cosas, entre ellas que acarrean agua. Pregunta al Sr. Alcalde si no le da pena ver la cantidad de tarros y tambores en sector Los Cáñamos. Da a conocer que se dio el lujo de sacar muestras de agua, las envió a un laboratorio de Viña del Mar, el estanque por donde sale el agua es asqueroso, de hecho envió grabación a Megavisión. Hace poco vio cartel en donde decía que se iba a pavimentar la calle Los Cáñamos, está de acuerdo y se alegra, pero está a punto de tomar la decisión de emigrar, pero le da pena que sus hijos se van a ir y no van a ver agua en su casa. Señala que el Sr. Alcalde dijo que va a buscar una solución, pero quiere que le den una solución para su sector. Manifiesta que va hacer todo lo posible para que no pavimenten la calle hasta que se soluciones el tema del agua. Ninguno de los concejales presentes se ha acercado a ofrecer trabajar en equipo para buscar soluciones.

Sr. Alcalde: para Los Cáñamos está aprobado un proyecto para un bypass para el sector.

Sra. Sandra González: manifiesta al Sr. Alcalde que tiene gente inoperante que no van a fiscalizar, tiene vecinos quienes sabiendo la necesidad que existe llenan sus piscinas. Pide que si se va a formar un equipo, sea uno que vaya a terreno.

Vecina: señala que vive en la última casa ubicada en calle Isabel Brown, nunca ha tenido agua de día, sólo de noche, actualmente no tiene en ningún horario; compró estanque pero uno de los choferes que reparte agua (el señor de la radio) no le quiso llenar el estanque, sólo le hecho agua a un bidón; con otro chofer que reparte no ha tenido problema. Ella tuvo la posibilidad de adquirir un estanque, pero hay gente que no lo puede hacer.

Vecina: manifiesta que recientemente la Presidenta de la República removió a los Ministros; pregunta al Sr. Alcalde por qué no remueve al personal que no está dando el servicio como corresponde. Considera que si lo hace, la gente se va acercar más a la administración, porque tiene trabajadores que lo están hundiendo.

Sr. Alcalde: propone que la comisión se reúna el próximo lunes 18 de mayo.

Sr. Sergio Cárdenas: sugiere que en la comisión participen todos los sectores afectados.

Concejal Ortega: es de la idea que forme parte de la comisión el concejal Ferdinand Gachón, porque conoce el sistema de agua potable.

Sr. Alcalde: quiere que la comisión la conformen representantes de todos los sectores afectados, más los concejales.

Concejal Ortega: sugiere que Ferdinand Gachón sea el presidente de la comisión.

Los vecinos aplauden la sugerencia.

Concejal Flores: se está viviendo una emergencia y no se pueden esperar hasta el lunes, es de la idea que se reúnan por la tarde, los vecinos no pueden seguir esperando, el colegio y jardines infantiles deben seguir funcionando.

Vecina: pide al concejal Gachón acepte ser presidente de la comisión porque él se la juega por el pueblo.

Sr. Alcalde: para concluir, pide a los vecinos decidan quienes van a participar en la comisión y entreguen un listado con sus respectivos números de teléfono para así poder llamarlos.

Concejal Rivera: respecto al pozo de Punta de Huala y el que está atrás de la casa de la cultura, tiene antecedentes de las veces que ha pedido la habilitación de ellos, también ha solicitado que los camiones aljibes estén con agua para enfrentar emergencias. Las personas que tienen más problemas son los que no tienen recursos. Considera que la solución es que el camión aljibe llene los estanques para proveer los sectores. Es histórico el problema del agua. Esta de acuerdo en que se conforme una comisión y que se busque una solución unificada al sistema.

Da a conocer que siempre hace los planteamientos en la sesión de concejo y posteriormente las entrega por escrito a la administración.

Se habló de que el sistema pase a privados, él ha sido uno de los que se ha opuesto, porque los costos van a subir, ESVAL es caro.

Concejal Flores: señala que se tendría que llamar a un plebiscito y que la gente decida.

Sr. Alcalde: propuesta final, reunirse hoy a las 16:00 hrs. en Centro Cívico de El Melón con los representantes de cada sector.

Los vecinos acceden a la propuesta.

Sr. Alcalde: despide a los vecinos presentes, con quienes se reunirá por la tarde.

Concejal Ortega: considera que están en una situación privilegiada con los pozos en comparación con otras comunas.

- **Sr. Alcalde**: finalizando el tema, señala que están pasados en los tiempos establecidos para el concejo, propone dejar los puntos varios y la exposición del trimestral de salud para la próxima sesión.
- S. Municipal (s): indica que se tiene que ver la fecha para el próximo concejo, porque el día 20 se van a realizar los desfiles.

Concejal Flores: el desfile es a las 11:00 hrs., el concejo es a las 09:00 hrs.

Sr. Alcalde: propone el próximo concejo el día miércoles 20 de mayo a las 08:30 hrs.-Los señores concejales acceden a la solicitud.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 12:09 hrs.

13

GONZALO TAPIA VERGARA SECRETARIO MUNICIPAL (S)